

Expediente: 1040/24

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CARABAJAL CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARABAJAL, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1040/24



H106028579751

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CARABAJAL CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1040/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora Maeba S.R.L., por la suma de **\$112000**, a cuenta de capital de sentencia. A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209586493994** el monto de **\$1120000**, a la Cuenta N° 743-002958/0 CBU 0720743520000000295804 del Banco Santander, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Maeba S.R.L., CUIT 30-71150193-9.- ATB.1040/24

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.